



PERÚ

Presidencia del Consejo de
Ministros

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

Plan Operativo Institucional 2013

Aprobado por
Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-01-2013-SCD/IRTP

*Oficina General de Planificación
y Desarrollo*



IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría



MEMORANDUM N° 038-2012-SCD/IRTP

A : Dr. Luigino Pilotto Carreño
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo de Consejo Directivo

Fecha : Lima, 28 de febrero del 2013

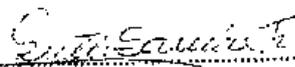
Es grato dirigirme a usted y transcribirle para su conocimiento y fines el Acuerdo de Consejo Directivo tomado en la sesión del 14 de febrero del 2013, sobre Plan Operativo Institucional 2013, que a la letra dice:

**3.1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013
ACUERDO N° 003-01-2013-SCD/IRTP**

Los señores Directores después de escuchar la exposición del Gerente General, Doctor Luigino Pilotto Carreño, sobre el Plan Operativo IRTP 2013, que permitirá mejorar la señal de TV Perú y Radio Nacional, para llegar a mayor cantidad de localidades a nivel nacional, con una programación que apoye el desarrollo cultural y educativo de los peruanos, con espacios informativos, noticieros, mesas de conversación y programas infantiles, acordaron por unanimidad:

1. Aprobar el Plan Operativo Institucional 2013 del IRTP.
2. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta".

Atentamente,


RUTH GARCÍA FLORENTINO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO IRTP

OGPDN: 156
PASEA: Eduardo Reyes
PARA: D. Pilotto
28/01/2013


ÍNDICE

	Página
PRESENTACION	3
I ANTECEDENTES	4
1.1 Base Legal	4
1.2 Reseña Histórica	4
1.3 Fines y Objetivos	6
1.4 Estructura Orgánica	7
II DIAGNOSTICO	8
2.1 Matriz FODA	8
III MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2010-2014	09
3.1 Visión	09
3.2 Misión	09
3.3 Valores	09
3.4 Objetivos Estratégicos	10
3.5 Articulación del Plan con las Políticas Públicas y el Contexto Externo	10
IV PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2013	15
V CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IRTP	20
5.1 Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP) 2013-2015	20
5.2 Descripción de los Proyectos	21
VI PRESUPUESTO 2013	25
6.1 Presupuesto Institucional de Apertura 2013	25
6.2 Relación Presupuesto y Plan Operativo 2013	28



PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional POI es un instrumento de planificación de corto plazo, en la que se establecen las líneas de acción y se programan metas operativas de cada una de las unidades orgánicas del IRTP a desarrollarse en el 2013, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2010-2014 del IRTP, el mismo que fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-01-2010-SCD/IRTP en sesión de fecha 10 de febrero del 2010, y cuyos objetivos a su vez están alineados con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2007-2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En el POI, se establecen las actividades, indicadores y metas priorizadas por la Alta Dirección para el presente ejercicio fiscal, las mismas que están articulados con el PEI del IRTP; así como identificadas las unidades orgánicas responsables para su cumplimiento, actividades que se ejecutarán con el Presupuesto Institucional aprobado para el ejercicio fiscal 2013, garantizando, de esta manera el logro de resultados en la ciudadanía.

El presente documento ha sido elaborado con la participación de las unidades orgánicas que conforman el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, y cuyo contenido comprende los capítulos siguientes: Antecedentes, Diagnostico, Marco Estratégico Institucional 2010-2014, Plan de Actividades y Metas 2013, Cartera de Proyectos de Inversión y el Presupuesto 2013.

Por tanto, el POI 2013 se convierte en un instrumento guía de la gestión institucional, que permitirá ejecutar el conjunto de actividades e iniciativas, para acercarnos al cumplimiento de la visión institucional, en beneficio de la población objetivo, y que es un compromiso de la Alta Dirección y del personal del IRTP identificado con la misión, a fin de alcanzar los objetivos Institucionales.



I. ANTECEDENTES

1.1 BASE LEGAL

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP fue creado sobre la base de la Empresa de Cine, Radio y televisión Peruana S.A. – RTP S.A., mediante Decreto Legislativo N° 829 del 05 de julio de 1996, el cual establece que el IRTP tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional.

El Reglamento de Organización y Funciones vigente del IRTP fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED del 18 de julio del 2001, y en ese entonces, como organismo público descentralizado se encontraba dentro del Sector Educación. Luego en mérito al Decreto Supremo N° 009-2003-PCM del 18 de enero del 2003, el IRTP fue adscrito como Organismo Público Descentralizado al Sector Presidencia del Consejo de Ministros. Y con la aprobación de la *Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE)*, *el IRTP queda comprendido dentro de los Organismos Públicos Ejecutores, manteniendo su personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, económica y financiera.*

El 21 de julio del 2010 con la dación de la Ley N° 29565 que crea el Ministerio de Cultura, el IRTP queda adscrito a este sector como organismo público ejecutor; pero el 2 de enero del 2012, el Gobierno actual, considerando la naturaleza multisectorial del IRTP y las funciones que desarrolla como ente encargado de la difusión de las diversas actividades efectuadas por las distintos Poderes del Estado y la sociedad civil, aprobó mediante Decreto Supremo N° 001-2012-PCM su adscripción a la Presidencia del Consejo de Ministros.

1.2 RESEÑA HISTORICA

RADIO NACIONAL DEL PERU

Radio Nacional del Perú fue oficialmente inaugurada por el presidente Augusto B. Leguía el 20 de junio de 1925, pasando a depender del Estado a partir del año 1926. En sus inicios contó con el aporte de Peruvian Broadcasting Company y la experiencia de los servicios de radiocomunicaciones del Ejército y la Marina Peruana.

Acorde a los tiempos de modernidad que se empezaba a vivir en esa década, el Estado decidió construir una poderosa estación, similar a las mejores radiodifusoras de la época y que serviría no sólo para la difusión de las actividades oficiales del Estado, sino también como medio moderno de entretenimiento y de difusión de la cultura popular. La prestigiosa firma inglesa Marconi Wireless Telegraph Co. Ltda. fue la encargada de suministrar el equipamiento y accesorios necesarios para la instalación de la moderna y potente estación radiodifusora OAX4A - 854 ½ Kilociclos y OAX4Z - 49 mts. 24 Radio Nacional del Perú, que fue inaugurada el 30 de enero de 1937.

La Estación Radiodifusora inaugurada estaba distribuida en dos edificios: el de los transmisores ubicados en San Miguel y el de la Av. Petit Thouars dedicado a los estudios y oficinas administrativas con un diseño arquitectónico similar a la radiodifusora internacional de la BBC de Londres. La planta estaba compuesta de dos transmisores: uno de onda media y otra de onda corta, ambos con potencia mayor a los 10 KW.

En el marco del “Proyecto de Recuperación de la Capacidad Operativa del IRTP” (1999), se logró la reposición y renovación de algunos equipos transmisores de radio FM que fueron instalados en diversas ciudades del país.

En el año 2012 se realizó en Radio Nacional, la adecuación de la cabina de la nueva sala de prensa para la instalación de la Plataforma del Noticiero vía RNP. También se realizó un diagnóstico y se identificaron la necesidad de desarrollar al corto plazo de tres proyectos de inversión, para la ampliación de la cobertura a nivel nacional y la renovación de los equipos de estudios con tecnologías actualizadas.

TV PERÚ

La televisión del Estado siempre estuvo a la vanguardia en cuanto al uso de nuevas tecnologías y la amplia cobertura de su red, siendo la primera señal de televisión que apareció en el país y la pionera en transmitir vía satélite a través de una red de estaciones que cubre el territorio nacional, también fue la primera cadena radiodifusora en transmitir en colores.

Canal 7 de Televisión, fue la primera estación que se instaló en el país e inició sus transmisiones en el año 1958, en cumplimiento a un acuerdo entre el Ministerio de Educación y la UNESCO. La primera señal de la televisora estatal fue emitida bajo el nombre de Garcilaso de la Vega OAD – TV Canal 7, desde el piso 22 del edificio del entonces Ministerio de Educación en el Parque Universitario en el centro histórico de Lima.

En el año 1981 se amplió y modernizó su infraestructura en virtud al contrato de suministros de equipos y prestación de servicios, celebrado entre el Sistema Nacional de Comunicación Social -SINACOSO- y las Compañías Francesas “Thomson CSF y LGT”, mediante el proyecto “Sistema de Televisión Educativo Cultural del Estado”. Esta red permitió dar cobertura con señal de televisión, por primera vez, a las principales capitales de departamentos y de provincias a través de la vía satélite.

En el año 1996 se recibió una importante donación de equipos de televisión de última generación por parte del gobierno del Japón, por un valor de 965 millones de yenes, para el equipamiento de salas de control maestro, estudios, edición, transmisión, enlace estudio-planta, unidad móvil equipada y repuestos. Este significativo aporte permitió mejorar notablemente la calidad de la señal.

En el año 1999 el Ministerio de Economía y Finanzas, en virtud al Decreto de Urgencia N° 016-99, transfirió al IRTP la suma de S/. 18'374,744 del Fondo FITEL para la adquisición de un lote de equipos, en el marco del “Proyecto de Recuperación de la Capacidad Operativa del IRTP”, que permitió la reposición y renovación de algunos equipos de las filiales, retransmisoras y sede central.

En el año 2008 se inició la ejecución del proyecto “Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal” como producto del acuerdo marco de financiamiento entre los gobiernos de Perú y Francia, que tuvo como objetivo mejorar la capacidad de transmisión de programas de televisión del IRTP, para cumplir con su misión de contribuir al desarrollo de la educación, difusión de la cultura, el entretenimiento y formación de valores de la población. La ejecución financiera de este proyecto culminó el 2009 y la física en 2010.

El 31 de marzo del 2010, TV Perú emitió por primera vez y de manera oficial la primera señal de TV Digital Terrestre (TDT) en el país, implementado con el apoyo y asistencia técnica del Gobierno del Japón, y que actualmente mantiene una programación las 24 horas del día.

Y en el año 2011 se inició la ejecución del Proyecto Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú, y que continuará en el año 2013. Comprende el equipamiento para la producción de programas culturales y la capacitación del personal, cuyo monto de inversión previsto para el 2013 asciende a S/. 9,093.657.81

1.3 FINES Y OBJETIVOS

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente, aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED, el IRTP tiene por finalidad y como objetivo los siguientes:

FINALIDAD:

Colaborar con la Política del Estado en la educación y en la formación moral y cultural de los peruanos.

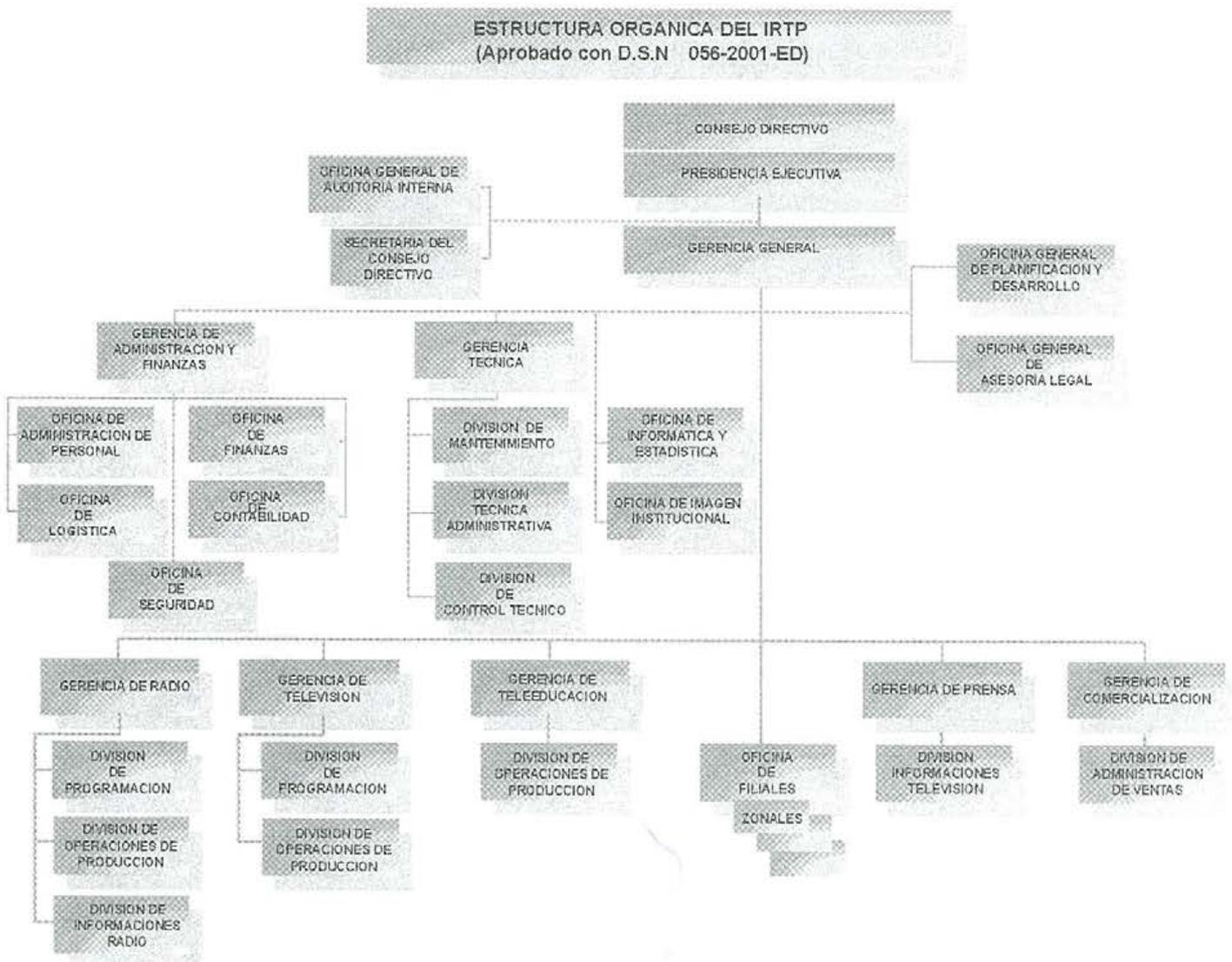
OBJETIVO:

Llegar a toda la población nacional, a través de los medios de radiodifusión sonora y televisiva a su cargo, (TV Perú, Radio Nacional del Perú y Radio La Crónica) con programas educativos, culturales, informativos y de esparcimiento.



1.4 ESTRUCTURA ORGANICA

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado, establece la estructura orgánica del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, que comprende los órganos de alta dirección, de asesoramiento, apoyo y de línea, como se muestra en el siguiente organigrama estructural:



II. DIAGNOSTICO

2.1 MATRIZ FODA

En el siguiente cuadro resumen se presenta la matriz FODA de IRTP elaborado y validado participativamente.

MACRO AMBIENTE	MACRO AMBIENTE
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Cuenta con transmisores modernos principalmente en capitales regionales. (instalado por Thompson, "Proyecto Francés"), y también equipos renovados con nuevas tecnologías para los sistemas de producción, emisión y servicio satelital para televisión y prensa, en la Sede Central.	1. Marco legal favorable para la modernización institucional del sector público.
2. Primera cadena de TV en transmitir oficialmente televisión digital terrestre (TDT) en el país,	4. Medio de comunicación basado en estándares de satisfacción social y no comercial.
3. Líder en programación de Televisión digital en HD en el Perú, con emisión durante las 24 horas.	2. Posibilidad de tener una programación diferenciada acorde a los actuales estándares de consumo de medios de comunicación.
5. Cobertura a nivel nacional: Filiales y retransmisoras en todo el Perú. (La red de televisión es la más amplia del país).	3. Oferta de servicios por parte de la cooperación técnica para capacitación, asistencia técnica y económica.
6. Cuenta con recursos de la hacienda pública y posibilidad de generar ingresos propios, en comparación con otras instituciones del Estado.	4. Creciente necesidad de las empresas por crear una imagen de responsabilidad social que le permite al IRTP poder generar ingresos.
7. Existencia y facilidad para establecer convenios con entidades privadas nacionales e internacionales.	5. Existe un segmento amplio no atendido en la población por la oferta actual de los medios de comunicación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Estructura organizacional y funcional desactualizada al marco legal vigente.	1. Alto grado de rotación de la Entidad entre los distintos sectores del Poder Ejecutivo.
2. Débil de cultura organizacional.	
3. Limitada cobertura de la Red de Radio a nivel nacional y equipamiento de producción obsoleta.	
4. Débil desarrollo de programa de fortalecimiento y actualización de los conocimientos y habilidades del personal.	
5. Percepción por una parte del público, que los medios de comunicación del Estado son favorables al Gobierno en turno.	



III. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2010-2014

3.1 VISIÓN

Ser una institución de comunicación masiva, moderna, reconocida por todos los peruanos, por la calidad de sus programas audiovisuales y radiales, que garantizan el acceso a la cultura, el derecho a la educación, el sano entretenimiento y a la información permanente, interactiva y objetiva; a través de nuestra cobertura de radiodifusión que fortalece la identidad nacional, la democracia y la imagen del Perú en el mundo.

3.2 MISIÓN

Somos la institución de Radio y Televisión del Estado encargada de producir, emitir y difundir, programas con contenidos de información periodística, educativa, cultural y de entretenimiento; a través de nuestra distribución nacional de la señal de radiodifusión, promoviendo las políticas nacionales y contribuyendo al bienestar de todos los peruanos.

3.3 VALORES

- Respeto	Creemos en la dignidad de las personas. Ellas merecen la atención y defensa de sus derechos cualquier sea a su origen, religión y nivel socio-económico.
- Objetividad	Sostenemos que nuestra labor informativa debe estar regida por los principios de veracidad, imparcialidad, independencia y transparencia.
- Credibilidad	Actuamos permanentemente para ser dignos de confianza y del respaldo ciudadano.
- Responsabilidad	Creemos que todos nuestros colaboradores deben ser la expresión del pleno y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.
- Cooperación	Valoramos el trabajo en equipo, basado en la solidaridad y el compromiso institucional
- Pluralidad	Creemos que nuestras diferencias de ideas enriquecen nuestra cultura organizacional, permitiéndonos mantener una unidad en torno a nuestras costumbres y tradiciones institucionales.



3.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico N° 1

Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.

Objetivo Estratégico N° 2

Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.

Objetivo Estratégico N° 3

Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.

3.5 ARTICULACION DEL PLAN CON LAS POLITICAS PUBLICAS Y EL CONTEXTO EXTERNO

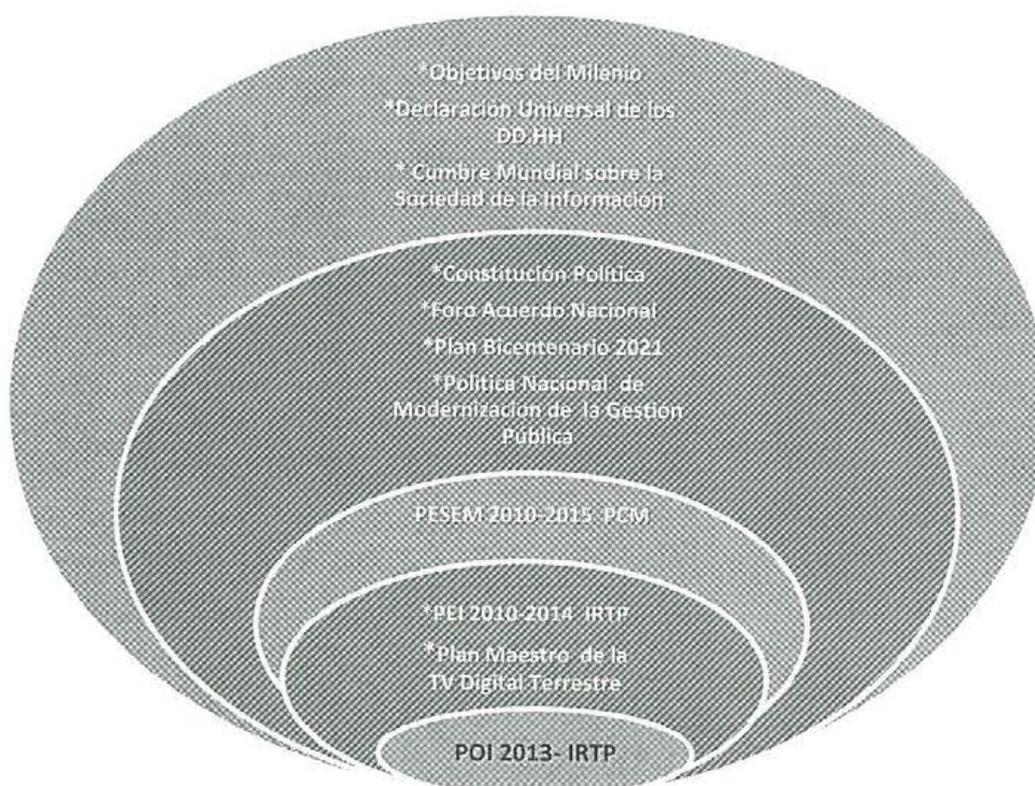
El Perú lidera el crecimiento económico en Sudamérica, con una aplicada sana política macroeconómica, con indicadores cuyas cifras se ubican entre las mejores de la región, que está permitiendo implementar y ejecutar importante número de programas sociales y de inversión en diversos sectores públicos, orientadas a elevar la calidad de vida de los peruanos con niveles de equidad social, que se expresa en resumen, en una *política de crecimiento económico con inclusión*, y que se sustenta en los lineamientos y políticas de Estado, y en los documentos y cartas de reafirmación de los derechos universales y de desarrollo humano, que acordaron la comunidad internacional a través de los Estados Miembros de la ONU.

Por otro lado, el acelerado avance tecnológico de las comunicaciones, abren un panorama promisorio para la humanidad que permite un mundo intercomunicado que traerá progreso y beneficios de la globalización que es demandado por todos. Ante estas consideraciones, el IRTP tiene una importante misión que cumplir a través de sus medios de radiodifusión, como soporte a los diversos sectores para contribuir en el cumplimiento de las políticas y rol del Estado, a fin de que la población logre alcanzar mejores estándares de vida y mayor bienestar.



A. ARTICULACION DEL PLAN OPERATIVO

Con dicho propósito el Plan Operativo, está regulado y articulado con los planes estratégicos institucional y sectorial, y esta a su vez con instrumentos, planes y políticas de Estado del contexto interno (Constitución Política, Acuerdo Nacional, Plan Bicentenario, Plan Maestro de Implementación de la TV Digital Terrestre, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, entre otros), y también con acuerdos del contexto externo como son, los Objetivos del Milenio, la Declaración Universal de los DD.HH, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y que gráficamente se muestra a continuación:



Es importante resaltar, que el IRTP ha asegurado una adecuada articulación de los objetivos y acciones del POI con el plan sectorial de la PCM (PESEM) y con los planes nacionales de mediano y largo plazo, sobre todo en apoyo a las políticas nacionales y políticas de Estado.



A partir del Plan Sectorial Multianual (PESEM) de la PCM, el IRTP tiene articulado su Plan Estratégico Institucional (PEI) y a su vez con el Plan Operativo Institucional 2013 (POI) para su ejecución en el periodo.

ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 DEL IRTP CON LOS PLANES NACIONAL Y SECTORIAL		
TEMPO- RALIDAD	PLANES	ALCANCE
LARGO PLAZO	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2021	NACIONAL
MEDIANO PLAZO	PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2010-2015 PCM	SECTORIAL
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2010-2014 IRTP	INSTITUCIONAL
CORTO PLAZO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 IRTP	INSTITUCIONAL
	PRESUPUESTO 2013 DEL PLIEGO IRTP	



B. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL IRTP ARTICULADOS CON EL PESEM-PCM Y LAS POLITICAS DE ESTADO

COMPROMISOS INTERNACIONALES	ACUERDO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PESEM 2010-2015 PCM EJE / OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICAS NACIONALES (DS. N°027-2007-PCM)	PEI 2010-2014 IRTP OBJETIVOS ESTRATEGICOS
<p>Declaración Universal de los Derechos Humanos</p> <p>Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>	X Política de Estado: Reducción de la Pobreza	Plan de Desarrollo Nacional al 2021 (Plan Bicentenario)	<p>Eje: Equidad e Inclusión</p> <p>Objetivo PESEM 1: Lograr la inclusión económica y social, con énfasis en grupos sociales vulnerables, mediante políticas públicas concertadas en el marco de una estrategia general de desarrollo sostenible.</p>	Inclusión	<p>Objetivo Estratégico 1. Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión.</p> <p>Objetivo Estratégico 2. Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.</p> <p>Objetivo Estratégico 3. Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.</p>
	XI Política de Estado: Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación			Aumento de Capacidades	
	XV Política de Estado: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición				
	XVI Política de Estado: Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud				



C. OBJETIVOS OPERATIVOS 2013 ARTICULADOS CON LOS OBJETIVOS DEL PESEM 2010-2015 PCM

PESEM 2010- 2015 PCM	POLITICAS NACIONALES (DS. N°027-2007-PCM)	IRTP	
EJE / OBJETIVOS ESTRATEGICOS		OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PEI 2010-2014)	OBJETIVOS OPERATIVOS (POI 2013)
<p>Eje: Equidad e Inclusión</p> <p>Objetivo PESEM 1: Lograr la inclusión económica y social, con énfasis en grupos sociales vulnerables, mediante políticas públicas concertadas en el marco de una estrategia general de desarrollo sostenible.</p>	Inclusión	<p>Objetivo Estratégico 1. Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión</p>	1. Generar contenidos de programas de radio y televisión de alta calidad que respondan a las necesidades de los distintos segmentos de la población acorde a los lineamientos de política institucional.
			2. Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.
			3. Promover mecanismos de interacción y acercamiento con la población, entre las páginas webs institucionales con los programas de radio y televisión, de tal manera que nos permitan conocer la opinión pública a cerca de nuestra programación.
	Aumento de Capacidades	<p>Objetivo Estratégico 2. Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.</p>	1. Establecer políticas y procedimientos institucionales que generen espacios determinados para coordinar la difusión de información oficial en radio y televisión.
			2. Generar espacios o mecanismos que brinden el acceso adecuado a los distintos actores políticos y de la sociedad civil.
			3. Generar una imagen corporativa diferenciada del IRTP frente a su público.
	<p>Objetivo Estratégico 3. Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.</p>	4. Difundir las políticas de Estado que generen un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, a través de programas de radio y televisión, que responda a los estándares de calidad, facilidad de comprensión y aceptabilidad por parte del ciudadano.	
		1. Adecuación del modelo de gestión institucional caracterizada por procesos, procedimientos e instrumentos que favorecen la toma de decisiones eficientes y oportunas.	
		2. Desarrollar y/o optimizar el uso de sistemas de información institucional bajo un enfoque de gestión por resultados (Desempeño del personal, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica, Logística Automatizada, Trámite Documentario, etc.).	
			3. Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del personal del IRTP acorde con las políticas institucionales, el modelo de gestión, y las funciones de su estructura organizacional (ROF).



IV. PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2013



IV. PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2013

El Plan de Actividades y Metas del IRTP se ha elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional y a las orientaciones y prioridades establecidas por la Alta Dirección del IRTP frente al nuevo entorno social, político y tecnológico. Las actividades y metas físicas previstas para el presente año han tenido en cuenta los recursos disponibles aprobados en el Presupuesto 2013 del Pliego. En cuanto a los indicadores, se han establecido en base a las actividades planteadas para el cumplimiento de los objetivos operativos, determinando sus unidades de medida y metas para verificar el avance de su ejecución, cuyo detalle se muestra a continuación:

Plan de actividades según objetivo estratégico N° 1

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)
1. Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión	Generar contenidos de programas de radio y televisión de alta calidad que respondan a las necesidades de los distintos segmentos de la población acorde a los lineamientos de política institucional.	Difundir contenidos de carácter educativo-cultural e informativo.	% de contenidos educativo-cultural e informativo de TV de carácter inclusivo emitidos	Porcentaje	75	Gerencia de Televisión	
			% de Contenidos educativo-cultural e informativo de Radio de carácter inclusivo emitidos	Porcentaje	80	Gerencia de Radio	
		Producir y difundir programas que promuevan la inclusión social y la interculturalidad	N° de fiestas Regionales transmitidas	Transmisiones	12	Gerencia de Televisión	
		Realizar y difundir campañas de promoción de valores	N° de campañas transmitidas	Campaña	02	Gerencia de Televisión	
		Producir y emitir nuevos contenidos en Radio y Televisión (nueva programación)	N° de programas nuevos emitidos en Televisión	Programa	4	Gerencia de Televisión	
			N° de programas nuevos emitidos en Radio	Programa	14	Gerencia de Radio	
		Implementación de un Canal Informativo	Emisión de una nueva señal televisiva	Señal	1	Gerencia de Prensa	
		Emisión del Noticiero Regional	N° de departamentos desde los cuales se emitirán los Noticieros descentralizados	Departamento	03	Gerencia de Prensa	



Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)
1. Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión	Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.	Elaborar estudio de pre inversión a nivel de Perfil del PIP: "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Producción y transmisión de Radio Nacional del Perú en la Macro Región Sur del Perú"	Perfil Presentado a la OPI	Documento	1	OGPD	GT
		Elaborar estudio de pre inversión a nivel de Perfil del PIP: "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Producción y transmisión de Radio Nacional del Perú en la Macro Región Norte del Perú"	Perfil Presentado a la OPI	Documento	1	OGPD	GT
		Elaborar estudio de pre inversión a nivel de Perfil del PIP: "Mejoramiento y modernización de las cabinas de producción de la sede central de Radio Nacional del Perú"	Perfil Presentado a la OPI	Documento	1	OGPD	GT
		Elaborar estudio de pre inversión a nivel de Perfil del PIP "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T en el Perú - Territorio I y II"	Perfil Presentado a la OPI	Documento	1	OGPD	GT
		Elaboración de Expediente Técnico del PIP: "Mejoramiento del Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfico del IRTP".	Expediente Técnico aprobado	Expediente Técnico	1	GT	OGPD
		Instalación de equipos para la reposición de 40 RTXs de TV-VHF	Nº de Rtxs	Instalaciones	40	GT	
		Instalación de 10 RTXs nuevas de Televisión y tramite de autorización	Nº de Rtxs	Instalaciones	10	GT	O. Filiales y OGPD
		Adquisición de 27 RTXs para Radio Nacional (Reposición)	Nº de Rtxs	Rtxs	27	GAF	GT
		Ampliación de 8 RTXs de Radio Nacional con equipos reemplazados	Nº de Rtxs	Instalaciones	8	GT	
		Implementación de una nueva señal de Radio.	Implementación de la señal	Informe	1	GT	
		Instalación de 03 centros de producción de TV para filiales	Nº de Centros	Instalaciones	3	GT	



Plan de actividades según objetivo estratégico N° 2

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)
2. Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.	Generar una imagen corporativa diferenciada del IRTP frente a su público.	Desarrollar Mecanismos de promoción que contribuyan a mejorar la imagen corporativa institucional	N° de Promociones realizadas utilizando las plataformas de Televisión, Radio e Internet	Promoción	10	Gerencia de Teleeducación	
		Difundir la imagen de la institución hacia el público interno de la empresa.	N° de eventos o actividades de promoción realizada.	Propuesta	4	Gerencia de comercialización	
		Incorporar Elementos Gráficos que contribuyan a elevar la calidad visual de los contenidos de TVPERU	N° de Elementos Gráficos	Elementos	30	Gerencia de Teleeducación	
	Difundir las políticas de Estado que generen un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, a través de programas de radio y televisión, que responda a los estándares de calidad, facilidad de comprensión y aceptabilidad por parte del ciudadano.	Establecer alianzas estratégicas con entidades del Estado para producir y/o difundir campañas de los sectores que contribuya a la Misión y Visión del IRTP y las políticas del Estado.	N° spots televisivos de promoción del desarrollo social y la protección a favor de los sectores sociales vulnerables del país.	Promoción	10	Gerencia de Teleeducación	
			N° spots radiales de promoción del desarrollo social y la protección a favor de los sectores sociales vulnerables del país	Número	30	Gerencia de Radio	
		Diseño de Spots que promuevan cultura, valores y sano entretenimiento.	N° spots televisivos de promoción a los valores y las diversas expresiones étnicas y culturales del país.	Promoción	20	Gerencia de Teleeducación	
			N° spots radiales de promoción a los valores y las diversas expresiones étnicas y culturales del país.	Número	80	Gerencia de Radio	



Plan de actividades según objetivo estratégico N° 3

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)	
3. Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.	Adecuación del modelo de gestión institucional caracterizada por procesos, procedimientos e instrumentos que favorecen la toma de decisiones eficientes y oportunas.	Concluir el proceso de saneamiento físico legal de los inmuebles del IRTP	N° de inmuebles saneados	Inmueble	24	GAF		
		Implementar un mecanismo para sistematizar la toma de inventario	Un sistema implementado	Sistema	1	GAF		
		Adquisición de un inmueble	Un inmueble adquirido	Inmueble	1	GAF		
		Generar ingresos directamente recaudados a través de auspicios y patrocinios de nuestra programación, considerados dentro del estándar de comunicación empresarial del IRTP.	Ingresos generados por fuente RDR	Miles de Soles	5,500	Gerencia de Comercialización		
	Desarrollar y/o optimizar el uso de sistemas de información institucional bajo un enfoque de gestión por resultados (Desempeño del personal, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica, Logística Automatizada, Trámite Documentario, etc.).	Desarrollo e implementación del Sistema Comercial Versión 2.	Un sistema implementado	Sistema	1	OIE	G. Comercialización, Finanzas y Televisión	
		Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de Adquisición y Control de Bienes y Servicios	Sistema Implementado	Sistema	1	OIE		
	Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del personal del IRTP acorde con las políticas institucionales, el modelo de gestión, y las funciones de su estructura organizacional (ROF).	Fortalecimiento de los RR.HH del IRTP.	Plan de Capacitación (PDP)		Documento	1	GAF	
			N° de personal capacitado		Personas	150	GAF	



V. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IRTP

5.1 PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PMIP) 2013-2015

La cartera de proyectos del IRTP se detalla en el siguiente cuadro:

SECTOR/ PLIEGO	NOMBRE DEL PIP	CÓDIGO SNIP	MONTO INVERSIÓN S/.	ACTIVIDAD PREVISTA - 2013
PROYECTOS EN EJECUCIÓN				
1	Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú	9825	9,093.657.81	Ejecución
PROYECTOS NUEVOS (VIABLES)				
2	Mejoramiento del Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfico del IRTP	174985	S/. 9'493,041	Elaboración de expediente técnico
PROYECTOS EN ELABORACIÓN 2013				
3	Instalación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T en el Perú – Territorios I y II del Plan Maestro.	145223	-	Elaboración de estudio de preinversión a nivel de Perfil
4	Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Producción y transmisión de Radio Nacional del Perú en la Macro Región Sur del Perú	NA	-	Elaboración de estudio de preinversión a nivel de Perfil
5	Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Producción y transmisión de Radio Nacional del Perú en la Macro Región Norte del Perú	NA	-	Elaboración de estudio de preinversión a nivel de Perfil
6	Mejoramiento y modernización de las cabinas de producción de la sede central de Radio Nacional del Perú	NA	-	Elaboración de estudio de preinversión a nivel de Perfil

Los proyectos de inversión están orientados a la consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2010 – 2014 del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP). Un (01) proyecto corresponde a proyectos en ejecución y cuatro (4) a proyectos en elaboración. El proyecto de código SNIP 174985 constituye un proyecto nuevo, el mismo que fue declarado viable en el último trimestre del año 2012.



5.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

A continuación se presenta una síntesis de cada uno de los proyectos:

5.2.1 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PIP 01: "Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú".

Código SNIP	:	9825
Fecha declaración viabilidad	:	16.06.2011
Monto de inversión	:	S/. 9'093,657.81
Monto ejecutado a dic. 2011	:	S/.419,994.59
Monto ejecutado a dic. 2012	:	S/. 0.00
Monto a ejecutar 2013	:	S/. 8,673,663.22
Objetivo de proyecto	:	Brindar un eficiente servicio en la producción de programas culturales de TV Perú
Componentes	:	<p>Equipamiento: Consiste en la adquisición de lotes de equipos destinados a las áreas operativas del canal como Sala Técnica, Sala de Tráfico, Control de Estudio, Unidad Móvil, Cuarto de Cámaras e Islas de Prensa con la finalidad de mejorar la producción cultural y lograr mayor eficiencia en el trabajo en las Gerencias de Prensa y Televisión.</p> <p>Capacitación: Contempla un programa de capacitación que tiene por objetivo, actualizar y fortalecer los conocimientos y capacidades técnicas en producción, edición y postproducción, iluminación de programas de tv y tomas en exterior, manejo de cámaras, realización de programas y diseño, construcción y ambientación escenográfica para programas de televisión digital.</p> <p>Con el objetivo de fortalecer la intervención del proyecto, se incluyó la consultoría <i>Evaluación y mejora de la estructura de los procesos internos operativos, de soporte y estratégicos del canal del estado</i>, a fin de optimizar los procesos actuales en el uso de recursos humanos, materiales, equipos y tiempo en la producción de programas y definir adecuadamente la oferta de productos y servicios.</p>
Fuente de financiamiento	:	Recursos ordinarios
Modalidad de ejecución	:	Administración directa
Plazo de ejecución	:	8 meses



5.2.2 PROYECTOS VIABLES

PIP 02: "Mejoramiento del Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)".

Código SNIP	:	174985
Fecha declaración viabilidad	:	12.10.2012
Monto de inversión	:	S/. 9'493,041
Objetivo de proyecto	:	Brindar un adecuado servicio de ingesta, almacenamiento y gestión del contenido físico y digital del archivo audiovisual y fonográfico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
Componentes	:	<p>Infraestructura: Comprende la construcción de local en la zona de depósito del Archivo Central para almacenar todos los soportes físicos del archivo, el acondicionamiento de ambientes ocupados por la Videoteca de Televisión, Videoteca de Prensa y Fonoteca de Radio. En áreas de archivo, se instalarán sistemas de climatización y sistemas de aislamiento de campos electromagnéticos.</p> <p>Para la ejecución de los componentes Restauración, Migración Digital y Tratamiento Archivístico, se construirán obras provisionales que se denominarán islas u edificaciones prefabricadas con sistema de tabiquería de Dry-Wall, paredes y puertas corredizas de vidrio templado y tabique con lana de vidrio para el tratamiento acústico</p> <p>Restauración: Este proceso busca asegurar la recuperación de la mayor parte de soportes deteriorados del archivo histórico y comprende tres fases interdependientes como son la restauración mecánica, restauración manual y restauración digital</p> <p>Migración Digital: Este proceso consistirá en migrar y transferir la señal en estado analógico a formato digital del archivo.</p> <p>Tratamiento Archivístico: Este proceso consiste en visionar los archivos y registrar la información en una base de datos aplicando técnicas de selección, clasificación, catalogación e indización.</p> <p>Equipamiento: Contempla adquisición de equipos y herramientas de restauración, reproductores de formatos analógicos, infraestructura de hardware y software para ingesta, almacenamiento y administración del contenido digital, así como, mobiliario y equipo complementario.</p> <p>Capacitación: La primera etapa consiste en capacitar, a personal seleccionado por el proyecto, en restauración y tratamiento archivístico en el extranjero. La segunda etapa comprende la selección y contratación de profesionales y técnicos del medio local y afines a la especialidad para ser capacitados en los mismos temas por el personal capacitado en la primera etapa.</p> <p>Gestión: Actualización de normas internas e instrumentos de gestión que dan sostenibilidad al proyecto. Incluye el registro legal por colecciones de la producción en audio y video de propiedad del IRTP.</p>
Fuente de financiamiento	:	Recursos ordinarios
Modalidad de ejecución	:	Administración Directa y Contrata
Plazo de ejecución	:	3 años
Actividades previstas 2013	:	Elaboración y aprobación de expediente técnico
Actividades previstas 2014	:	Inicio de obra y/o proyecto



5.2.3 PROYECTOS EN ELABORACION 2013

PIP 03: "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T en el Perú – Territorios I y II".

De acuerdo al **Plan Maestro para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú**, la televisión digital terrestre se transmitirá en señal abierta, para el acceso libre y gratuito del público en general, para receptores fijos, en alta definición, y para receptores portátiles, de acuerdo a lo que el estándar ISDB-T posibilite y que se realizará de manera progresiva en cuatro (4) territorios, conformados por las localidades que se detallan a continuación:

Territorios	Localidades
Territorio 01	Lima y Callao
Territorio 02	Arequipa, Cusco, Trujillo, Chiclayo, Piura y Huancayo
Territorio 03	Ayacucho, Chimbote, Ica, Iquitos, Juliaca, Pucallpa, Puno y Tacna
Territorio 04	Localidades no incluidas en los Territorios 01, 02 y 03.

La transición analógico-digital implica el cambio en la prestación del servicio de radiodifusión por televisión pasando de tecnología analógica a tecnología digital. Ello implicará la sustitución y/o adaptación progresiva de los equipos receptores, transmisores y de producción audiovisual. Para lograr tal fin, se requiere elaborar un proyecto de inversión pública.

Cabe resaltar El 30.03.2010, se inició oficialmente las transmisiones de Televisión Digital Terrestre (TDT) en el Perú con la salida al aire de la señal del IRTP gracias al Plan Piloto para la implementación de la TDT en el Perú que comprendió la donación del Gobierno del Japón de 01 Sistema de transmisión y equipos complementarios. Sin embargo, la cobertura actual de la de la Televisión Digital Terrestre abarca solo a Lima Metropolitana y parte del Callao.

En ese sentido, se ha priorizado para el año 2013 la elaboración de un proyecto que tenga como zona de intervención el Territorio I y II y que, de acuerdo a la disponibilidad y asignación de recursos económicos se tercerizará la elaboración de este proyecto de vital importancia.

El objetivo de proyecto es promover el adecuado acceso de la población peruana del territorio I y II a opciones tecnológicas y de contenidos en televisión digital terrestre, difundiendo información, cultura, educación y entretenimiento como soporte de gobernabilidad, democracia e identidad nacional. El proyecto equipará las estaciones de TV con tecnologías TDT para distribución de señales en territorios I y II del cuadro anterior.

PIP 04: Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Transmisión de Radio Nacional del Instituto de Radio y Televisión del Perú.

En el 2012 se dio inicio a la elaboración del proyecto de Radio Nacional; mediante la elaboración de tres planes de trabajo para la elaboración de los siguientes proyectos de inversión pública:



- Estudio de preinversión a nivel de Perfil del PIP: "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Producción y transmisión de Radio Nacional del Perú en la Macro Región Sur del Perú".
- Elaborar estudio de preinversión a nivel de Perfil del PIP: "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Producción y transmisión de Radio Nacional del Perú en la Macro Región Norte del Perú".
- Elaborar estudio de preinversión a nivel de Perfil del PIP: "Mejoramiento y modernización de las cabinas de producción de la sede central de Radio Nacional del Perú".

Los tres planes de trabajo fueron aprobados en octubre 2012, por la Oficina de Inversiones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, recomendando continuar con la elaboración de los estudios de preinversión propiamente dicho, que por su complejidad serán concluidos en el año 2013.

Radio Nacional actualmente emite su programación a través de 36 retransmisores FM y 03 retransmisores AM distribuidos estratégicamente en el territorio nacional; garantizando a los peruanos bajo cobertura el acceso a los programas informativos, educativo-culturales y sano entretenimiento de su preferencia a través de programas amenos y de fácil aceptación.

El proyecto tiene como objetivo, incrementar el acceso de la ciudadanía a la programación de la radio estatal y se estima que con la ejecución del proyecto, la cobertura potencial de la señal de Radio Nacional al implementarse los proyectos ascenderá a 21 millones de habitantes. Se priorizará los hogares de las zonas rurales y de frontera que no tienen acceso a alguna señal de radio.

Asimismo, se contempla el mejoramiento de la infraestructura del local de Radio Nacional y la modernización de los equipos de producción, posproducción y emisión que actualmente tienen más de 12 años de antigüedad.



VI. PRESUPUESTO 2013

6.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2013

Para el año 2013 el Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, cuenta con un Presupuesto Inicial Autorizado del orden de S/. 77'803,753 aprobado por el Congreso de la República mediante Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2013"

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos por toda fuente que se tiene aprobado, S/. 75'361,753 corresponden a la fuente de "Recursos Ordinarios" que representa el 96.86%, luego S/. 2'442,000 a "Recursos Directamente Recaudados" correspondiente a la ventas previstas por auspicios o patrocinios publicitarios radiales y televisivos que equivale al 3.14%.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE INGRESOS 2013
(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ASIGNADOS	
	MONTO	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	75'361,753	97
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2'442,000	3
TOTAL	77'803,753	100.00

Fuente: Oficina de Finanzas - GAF

A continuación se muestra la distribución porcentual del presupuesto de apertura de ingresos 2013 a nivel de fuente de financiamiento:





B) PRESUPUESTO POR CATEGORIA DEL GASTO

El Presupuesto de Apertura de Egresos 2013, por categoría del gasto, S/. 50'303,600 corresponden a los "Gastos Corrientes" que representan el 65% y S/.27'500,153 a "Gastos de Capital" que representan el 35%, financiado por las fuentes de "Recursos Ordinarios" y "Recursos Directamente Recaudados" como se observa en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS 2013
(En Nuevos Soles)

CATEGORIAS DEL GASTO	ASIGNACION		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	MONTO	%	RO (1)	RDR (2)
5 GASTOS CORRIENTES	50'303,600	65	48'261,600	2'042,000
Personal y Obligaciones Sociales	16'400,000		16'400,000	
Bienes y Servicios	33,503,600		31,861,600	1'642,000
Otros Gastos	400,000			400,000
6 GASTOS DE CAPITAL	27'500,153	35	27'100,153	400,000
Adquisición de Activos no Financieros	27'500,153		27'100,153	400,000
TOTAL	77'803,753	100	75'361,753	2'442,000

Fuente: Oficina de Finanzas - GAF
(1) Recursos Ordinarios, (2)Recursos Directamente Recaudados

En el grafico siguiente, se muestra el presupuesto de apertura de egresos 2013 según categoría del gasto:





El presupuesto asignado al Instituto para el 2013, como puede observarse, está orientado al financiamiento de los gastos corrientes con un 65%, fundamentalmente para la producción y difusión de la programación de radio y televisión, la cobertura y transmisión de los eventos oficiales del Estado tanto nacional como en el exterior, y también para la operatividad, soporte y mantenimiento técnico de la Red de radio y televisión ubicados en todo el territorio nacional, y en un 35% para la ejecución del Proyecto Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú y para la reposición del equipamiento de los sistemas de transmisión y producción de radio y televisión.



6.2 RELACION PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO 2013

SECTOR: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR CATEGORIA, PROGRAMA PRESUPUESTAL 2013										POL 2013 - META ANUAL	
CATEGORIA PRESUPUEST	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCION / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD META	G.G.	PIA 2013	CANTO	U.M.
ACCIONES CENTRALES											
9001	ACCIONES (SIN PROGRAMA)	4	SIN PRODUCTO								
		5,000001	PLANEAM. Y PPTO	16	COMUNICACIONES	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL				
						0005	PLANEAMIENTO INST.	01179	Planeamiento y Ppto	2,1	479.351
										2,3	224.815
										2,3	254.536
		5,000002	CONDUCCION Y ORIENTAC. SUPERIOR	16	COMUNICACIONES	006	GESTION				1.528.926
						0007	DIREC. Y SUPERV. SUPERIOR	00617	Acciones de la Alta Dirección	2,1	1.039.490
										2,3	489.436
		5,000003	GESTION ADMINIST.	16	COMUNICACIONES	006	GESTION				13.338.466
						0008	ASESORAM. Y APOYO	00029	Activ. Administ.	2,1	4.745.634
										2,3	8.192.832
										2,5	400.000
		5,000004	ASESORAM. TEC. Y JURIDICO	16	COMUNICACIONES	006	GESTION				464.584
						0008	ASESORAMIENTO JURIDICO	00024	Activ. Juridico Administrativo	2,1	264.120
										2,3	200.464
		5,000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	16	COMUNICACIONES	006	GESTION				399.101
						0012	CONTROL INTERNO	00537	Control y Auditoria	2,1	54.157
										2,3	344.944
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)											
9002	ASIGNACIONES (SIN PROGRAMA)	4	SIN PRODUCTO								
		5,001053	PRODUC. Y TRANSM. DE PROG. EDUCATIV DE RADIO Y TV	16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES				29.993.329
										2,1	7.963.634
						0078	SERVICIO DE TELECOMUNICAC.	01238	Programas Radiales y Televisivos, Educativos e Informativo	2,3	15.222.900
										2,6	6.806.795
		5,001782	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS	16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES				22.525.996
						0078	SERV.DE TELECOM.	01025	Mantenimiento de los Servicios	2,1	2.108.150
										2,3	8.796.488
										2,6	11.619.358
		5,001805	ADQ. MAQ. Y EQUIPO	16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES				400.000
						0078	SERV. DE TELECOM.	00102	Adquisición de Maquinaria y Equipo	2,6	400.000
		2.112190	MODERNIZACION TECNOLOGICA DE LA PRODUCCION CULTURAL DE LA TELEVISION NACIONAL DEL PERU	16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES				8.674.000
		6,000005	ADQ. MAQ. Y EQUIPO								84
						0078	SERV. DE TELECOM.	00102	Adquisicion de Maquinaria y Equipo	2,6	8.674.000
									TOTAL PLIEGO:		77.803.753

